Anexo B-02-05

Municipalidad de la Ciudad de Limpio

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LIMPIO) certifica que el Proceso de Adquisicion e Instalacion de Transformador Electrico para el Palacete Municipal , cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80047863-0	GM. Ingeneria & Consultoria SRL		Paraguay	Avda. Proceres de Mayo 849 c/Grecia	Miguel Angel Ozuna Cantero	gmingenieriasrl @gmail.com	(021) 210783	55.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1177

UOC: Municipalidad de Limpio

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 325.650 Modalidad: CDVEX

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Adquisicion e Instalacion de Transformador Electrico para el Palacete Municipal

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 1259 Fecha: 07/04/2017

Tipo de Contrato: Número: Fecha:

Plazo Contractual: 60 dias

Monto Total Contratado: en Gs. **55.000.000**

Moneda: Guarani Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Cincuenta y cinco millones.-

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Monto						55.000.000

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2017, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2017
2	1	1		530	30	11	11		55.000.000
TOTAL									**55.000.000**

Son guaranies: **Cincuenta y cinco millones**

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma, Sello
Responsable de la UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.